

# SEMANA DEL CLIMA

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Santo Domingo, República Dominicana 2021

# Climático

AGENDA CLIMÁTICA  
Enero - Marzo



Pág. 7

## REPÚBLICA DOMINICANA ACTUALIZA SU NDC

República Dominicana actualiza su Contribución Nacionalmente Determinada (NDC), tomando en cuenta la Acción para el Empoderamiento Climático (ACE).

Pág. 4

## Consejo se reúne por primera vez con Presidencia

Después de doce años de trabajo ininterrumpido, la entidad se reunió con el presidente Luis Abinader, evidenciando con esto la relevancia que tiene el tema del cambio climático para el nuevo gobierno.

Pág. 6 y 7

## Mecanismo de Desarrollo Limpio en República Dominicana

Este permite que proyectos de reducción de emisiones en países en desarrollo obtengan créditos a través de Certificados de Reducción de Emisiones. Actualmente, el país lleva el liderazgo en todo el Caribe Insular.

Págs. 8

## El cambio climático y Laguna Cabral

Laguna Cabral o Rincón forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y en la actualidad presenta un estado de deterioro proveniente de distintos factores, entre ellos, el cambio climático.

Pág. 10

# Índice

Pág. 3

Consejo para el Cambio Climático: doce años de trabajo coordinado y transversal

Pág. 5

Incidencia del retorno de Estados Unidos al Acuerdo de París en otros países

Pág. 9

Impacto de la eficiencia energética en el cambio climático

Pág. 11

República Dominicana aumenta su ambición climática

## Climático

Enero 2021 - Año VII- Número 26

Director Max Puig  
Vicepresidente Ejecutivo

Editora Sara González  
Encargada de la División de Comunicaciones

Redacción y edición Estefany de León  
Técnica de Comunicaciones

Articulistas Federico Grullón  
Encargado del Departamento de Mitigación del Cambio Climático

Sara González  
Encargada de la División de Comunicaciones

Plutarco Ureña  
Encargado de Servicios Generales

Emely Rodríguez  
Técnica de Mitigación

Daniela Sifones  
Analista de Adaptación

Estefany de León  
Técnica de Comunicaciones

Escribanos a [boletin@cambioclimatico.gob.do](mailto:boletin@cambioclimatico.gob.do)

## VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

### Max Puig, trayectoria política y profesional



Max Puig es el Vicepresidente Ejecutivo del Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL), designado por el excelentísimo presidente Luis Abinader, mediante el Decreto 339 – 20, Artículo 55, de fecha 16 de agosto de 2020.

Lleva más de tres décadas sirviendo al sector público ocupando las posiciones de: Senador de su provincia natal, Puerto Plata; Ordenador Nacional de los Fondos Europeos de Desarrollo en 1996, Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, desde 2004 hasta 2007; y Ministro de Trabajo de 2008 a 2011.

Es licenciado en Derecho, así como en Sociología. Hizo también estudios superiores de doctorado en Derecho Público y otro en Ciencia Política en la Universidad de Paris, Francia.

A raíz de su profesión de sociólogo, funge como catedrático en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) impartiendo dicha asignatura.

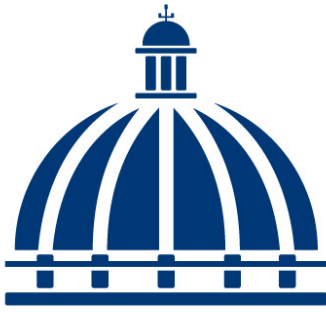
Durante su gestión en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se destaca su labor de salvaguardar la integridad de las áreas protegidas del país, además de encarar el problema de rockash, material tóxico procedente de Puerto Rico en las zonas costeras de Manzanillo y Arroyo Barril; y finalizando su gestión, puso plazo para que las empresas granceras descontinuaran la extracción de arena de los cauces de los ríos.

A la par de su designación como Ministro de Trabajo, también fue presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), y del Consejo Directivo del Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).

Es fundador del Centro de Investigación y Promoción Social (CIPROS), y del Centro de Estudios y Promoción Social (CEPROS). Como dirigente político, Puig es presidente de la organización política Alianza por la Democracia (APD).

# CONSEJO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO: DOCE AÑOS DE TRABAJO COORDINADO Y TRANSVERSAL

Estefany de León



PRESIDENCIA DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

## Consejo Nacional para el Cambio Climático

*Nueva línea gráfica de la entidad.*

Recientemente el Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio logró, después de doce años de creado, reunirse por primera vez con el actual presidente de la República y de esta entidad, Luis Abinader, estando también presentes sus entidades miembros considerándose este como un hecho histórico en la trayectoria de la institución.

Previo a este hito, toda la labor contenida durante estos doce años puede identificar a las oficinas operativas del Consejo como una entidad que no se ha limitado en estar al frente del establecimiento de políticas públicas e iniciativas sobre cambio climático en el país, sino que, es también un equipo de profesionales que buscan que esas acciones tengan cada vez más un mayor impacto en la sociedad. Del mismo modo, es el ser punto focal de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y Protocolo de Kioto.

En todo este trayecto el Consejo, como institución dependiente de la Presidencia, ha procurado que el Gobierno sea el principal impulsor de políticas públicas que lleven a República Dominicana a ser un país resiliente y contribuyente a la lucha contra el cambio climático.

De igual modo, y comprendiendo que la institución posee un tema transversal en su naturaleza, los líderes que han sido parte de la misma han puesto su empeño en materializar la visión con que se creó el Consejo, implementando un trabajo en equipo dentro y fuera de la institución, a través de sinergias interinstitucionales con el objetivo de que la lucha contra el cambio climático tenga cada vez más fuerza. Es por ello por lo que dentro de sus gestiones siempre ha formado parte la sensibilización a las poblaciones más vulnerables a los efectos adversos del cambio climático, enfocándose en involucrar a mujeres, niños y jóvenes para que éstos multipliquen los conocimientos y creen conciencia en sus comunidades.

Igualmente, buscando afianzar la educación climática en sus distintos escenarios se han creado insumos útiles en las áreas de desarrollo económico, estudiantil y en actividades de toma de decisiones, pudiendo destacar el Plan de Desarrollo Económico Compatible con el Cambio Climático, Estrategia Nacional para Fortalecer los Recursos

Humanos y las Habilidades para Avanzar hacia un Desarrollo Verde, con Bajas Emisiones y Resiliencia Climática, la Guía Institucional de Buenas Prácticas Compatibles con el Clima, curso de la UNESCO para docentes de secundaria El Cambio. Climático en el Aula, el Plan de Acción de Género y Cambio Climático de RD, entre otros.

Respecto a cumbres climáticas internacionales y regionales, el Consejo en sus distintas gestiones ha perseguido que República Dominicana tenga una buena proyección y transmita un mensaje coordinado y coherente, para generar una incidencia positiva. Ejemplo de ello fue que durante el 2018, el Fondo de Adaptación de la CMNUCC estuvo presidido por funcionario de esta entidad, representando también a América Latina y el Caribe.

En los próximos meses, la COP 26 a celebrarse en Glasgow, Reino Unido, nuestro Presidente ha manifestado su intención de liderar la delegación que asista en representación del país; así como la Semana del Clima de Latinoamérica y el Caribe, pauta para realizarse en suelo Dominicano en julio del 2021, donde el país fungirá como anfitrión.

En la actualidad la administración que acompaña a Max Puig, vicepresidente ejecutivo del Consejo, no sólo busca exponer la relevancia de crear políticas de cambio climático sino también de abordarlo como un tema de desarrollo, que de la misma forma como está relacionado con aspectos ambientales igualmente es un tema de género, juventud, educación, agricultura, turismo, transporte, migración y por ende, de sostenibilidad.

El presidente Abinader, durante sus primeros 100 días de gestión, aprobó la emisión del Decreto 541-20 sobre el Sistema de Medición, Reporte y Verificación de Gases de Efecto Invernadero (GEI), cumpliendo con lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo de París acerca de la creación de una estructura que registre todo trabajo al respecto, a nivel nacional, a lo que en el argot internacional se le llama Marco Reforzado de Transparencia. Este sistema está dirigido y coordinado por el Consejo, de la mano con los ministerios de Economía, Planificación y Desarrollo y Medio Ambiente. Otro Proyecto País coordinado desde las oficinas operativas del Consejo Presidencial fue la revisión y actualización de la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC, por sus siglas en inglés), restando únicamente actualizar su plan acción. Esta herramienta nos permite fortalecer la planificación estratégica estatal y su implementación impulsa la prosperidad en la población.

Para agotar este proceso de mejora, la entidad junto con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo; Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales realizaron nueve talleres dirigidos a los actores clave de todos los sectores económicos y sociales, con el propósito de que el documento final de la NDC sea trabajado en equipo y aterrizado a la realidad nacional.

Tras el camino recorrido dentro de las acciones climáticas nacionales, el Consejo está llamado a realizar un trabajo con resultados sostenibles a largo plazo. En materia de mitigación, República Dominicana aumentó su ambición climática de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de un 25% a un 27% al año 2030, tomando como referencia el inventario nacional de gases de efecto invernadero del año 2010. Así también que el Gobierno cree mecanismos para que la República Dominicana logre la neutralidad climática al 2050.

# Revisión y Actualización de la NDC 2020 para RD en su componente de Acción para el Empoderamiento Climático (ACE)

Daniela Sifontes



Fotografía de Victor Santana. Pedra Coss, consultor de la ACE, en su ponencia durante los talleres de actualización de la NDC República Dominicana 2020.

La Acción para el Empoderamiento Climático (ACE) es un término adoptado por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) para denotar el trabajo realizado en virtud del artículo 6 de la Convención (1992) y el artículo 12 del Acuerdo de París (2015). En el marco de estos acuerdos internacionales, República Dominicana adquiere los compromisos de promover la aplicación de programas para educar al público sobre el cambio climático y sus efectos, formar personal técnico, científico y directivo, mejorar el acceso y participación pública en la materia.

Para esto, el país requiere canalizar acciones en el ámbito local, nacional, regional e internacional, destinadas a empoderar a todos los miembros de la sociedad para que se involucren en la acción climática, a través de seis elementos: educación, capacitación, sensibilización, acceso público a la información, participación pública y cooperación internacional, considerados decisivos para el logro de los objetivos climáticos.

### Elementos | Alcances y Objetivos

Alcance	Objetivos	
Educación	Cambiar hábitos a largo plazo	Fomentar una mejor comprensión y capacidad para abordar el cambio climático y sus efectos
Capacitación	Desarrollar habilidades prácticas	
Sensibilización	Alcanzar personas de todas las edades y estilos de vida	Promocionar el compromiso de la comunidad, la creatividad y el conocimiento para encontrar soluciones del clima
Acceso público a la información	Hacer que la información esté disponible de forma gratuita	
Participación pública	Involucrar a todos los actores relevantes en la toma de decisiones e implementación	Involucrar a todas las partes interesadas en el debate y la asociación para responder colectivamente al cambio climático
Cooperación internacional	Fortalecer la cooperación, unir esfuerzos e intercambiar información	

Traducido de: © UNESCO y MNCUCC, 2016. Action for climate Empowerment.

ACE involucra, además, asuntos transversales como el enfoque de género y juventud, de suma importancia para un enfoque integral de las soluciones

climáticos.

Por otra parte, la República Dominicana trabaja en el Proceso de Mejora y Actualización de su Contribución Nacional Determinada (NDC) 2020, coordinado por el Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL), en alianza con NDC Partnership. La NDC representa el compromiso de cada país para reducir las emisiones de gases del efecto invernadero (GEI), aumentar la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático, y fomentar la resiliencia al mismo en el marco de un desarrollo sostenible. Este documento debe ser actualizado cada cinco años. Ya en el 2015, el país presentó su NDC, comunicando el objetivo voluntario de reducir un 25% de la intensidad de las emisiones de estos gases para el año 2030 con referencia al 2010, por lo que las NDC 2020 implicarían un mayor nivel de ambición con base en las capacidades de la nación.

En tal sentido, el proceso de mejora y actualización de la NDC brinda la oportunidad perfecta para optimizar los esfuerzos realizados en ACE, fortaleciendo su aporte a las políticas climáticas en el ámbito nacional y global. A nivel local, se están ejecutando iniciativas destinadas a mejorar la implementación de ACE, con involucramiento de las autoridades locales y demás partes interesadas. La meta en la esfera nacional es contar con una estrategia nacional que permita incluir ACE en las políticas climáticas y sectoriales, integrando sus seis elementos con claridad de sus indicadores, objetivos y metas.

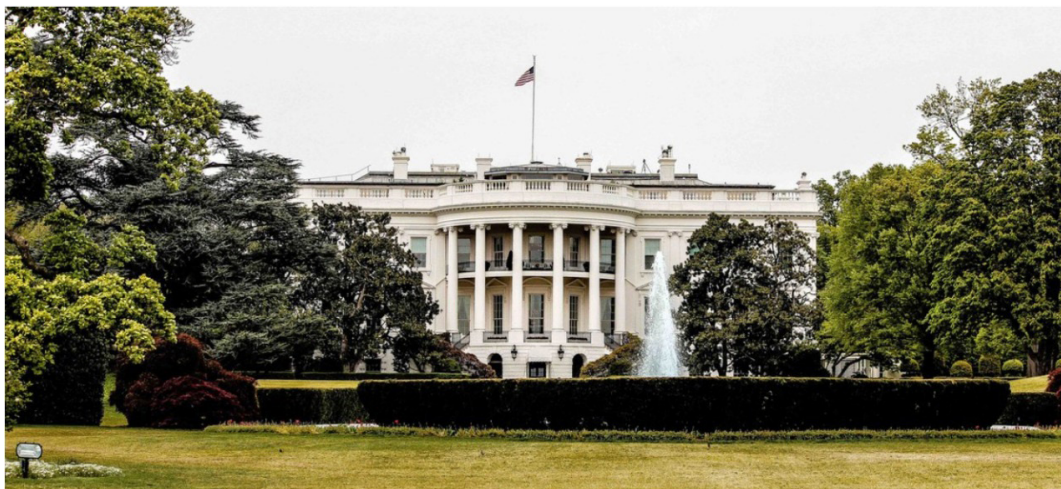
De acuerdo con las recomendaciones de la UNESCO, para el fortalecimiento de ACE a nivel nacional, es necesario promover la integración sistemática de la educación, formación y participación pública en todas las acciones de mitigación y adaptación realizadas bajo la Convención (CMNUCC) y el Acuerdo de París, incluyendo las NDC y la formulación de estrategias para el desarrollo con bajas emisiones de GEI. Igual de relevante es fomentar la coordinación intersectorial entre los ministerios que se involucran en el cambio climático, educación y cooperación internacional, así como movilizar apoyo técnico y financiero para la implementación de los planes nacionales.

En cuanto a las colaboraciones internacionales, se destaca el proyecto UN CC: Learn, una alianza de aprendizaje sobre el cambio climático de las Naciones Unidas, mediante la cual más de 30 organizaciones multilaterales apoyan a los países para diseñar e implementar estrategias de aprendizaje sobre el cambio climático de manera sistemática, recurrente y orientada a resultados, alineada a la NDC. El país también participa en eventos virtuales regionales para compartir la experiencia local y estrechar lazos entre los estados miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA): Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. El enfoque ACE también se incluye en marcos internacionales como: el Programa de Trabajo de Doha sobre el Artículo 6 de la Convención, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y el Programa de Acción Global en Educación para el Desarrollo Sostenible (GAP en ESD).

Al tomar ACE como componente relevante en la actualización de la NDC de República Dominicana, se busca generar un entendimiento profundo de los desafíos climáticos, que movilice y comprometa a la sociedad civil en el desarrollo y aplicación de políticas efectivas para mitigación y adaptación al cambio climático.

## Incidencia del retorno de Estados Unidos al Acuerdo de París en otros países

Estefany de León



Casa Blanca, en Washington. Imagen extraída del portal de las Naciones Unidas.

*“... el actual presidente del estado norteamericano, Joe Biden, ha expuesto su parecer respecto a la emergencia climática, a través de su cuenta de Twitter "Cuando escucho las palabras cambio climático, escucho la palabra "trabajos". Trabajos sindicales bien pagados que resolverán nuestra crisis laboral al mismo tiempo que abordan nuestra crisis climática".*

Cinco años atrás, 195 de 197 naciones del mundo incluyendo a la República Dominicana, decidieron dar un paso histórico hacia una lucha efectiva por el cambio climático al formar parte del Acuerdo de París, con el objetivo de establecer un futuro con emisiones bajas en carbono.

En este transcurso de tiempo (2015-2020), el país no sólo ha trabajado en la presentación de su Contribución Nacionalmente Determinada o NDC, que va de la mano con los objetivos del Acuerdo de París, sino que recientemente hizo una actualización de la misma aumentando su ambición climática. República Dominicana ha pasado de proponerse reducir sus emisiones per cápita de un 25% respecto del año 2010 al 2030, y totalmente condicionado a recibir cooperación internacional, a un indicador de reducción de emisiones, respecto escenario tendencial (BAU o “business as usual”) de un 27% al 2030 del cual 20% estará condicionado a finanzas externas y un 7% incondicionado a finanzas domésticas (5% al sector privado y 2% sector público).

Una realidad distinta nos mostró Estados Unidos que en ese lapso anunció en 2017 su retiro del acuerdo climático y dejándolo en efecto el pasado 2020; ignorando que éste después de China es el país con mayores emisiones de carbono a nivel mundial.

Afortunadamente el actual presidente del estado norteamericano, Joe Biden, ha expuesto su parecer respecto a la emergencia climática, a través de su cuenta de Twitter "Cuando escucho las palabras cambio climático, escucho la palabra "trabajos". Trabajos sindicales bien pagados que resolverán nuestra crisis laboral al mismo tiempo que abordan nuestra crisis climática".

Así mismo, el pasado 20 de enero Biden dio a conocer a través de su cuenta oficial de Twitter que Estados Unidos retornaba al Acuerdo de París. A todo esto, cómo podría influenciar el retorno de dicha nación sobre los países climáticamente más vulnerables.

1. En el aspecto financiero: todos los países desarrollados, entre ellos Estados Unidos, se comprometieron tras firmar el acuerdo a dar un mayor aporte en la financiación climática de países en vías de desarrollo. Cabe resaltar que Estados Unidos desde 2017 disminuyó sus aportaciones, tras haber anunciado su retiro del Acuerdo de París, esto actualmente amerita una reivindicación.

2. La preciación del carbono, es otro aspecto por reforzar y que harían una gran diferencia en el plano político-económico de Estados Unidos. Una nueva evaluación del Costo Social del Carbono ayudaría no sólo a la economía sino a esclarecer cuáles políticas de eficiencia energética, que al final también sería beneficioso para otros países.

3. En el terreno ambiental, que el estado norteamericano implemente políticas y acciones de reducción de gases de efecto invernadero sería un respiro para los países vulnerables al cambio climático, ya que una tonelada de carbono, emitida por Estados Unidos, podría ocasionar daños en países cercanos.

4. Multilateralismo en la acción climática, John Kerry, enviado de cambio climático de Estados Unidos y uno de los principales gestores del Acuerdo de París en 2015, participó en representación de su país, en una cumbre relacionada al tema, luego de más de 4 años que dicho país no asistía a ningún evento climático, y expresó que el mismo no sólo estaba de vuelta, sino que también manifestó su “compromiso con el mundo”. A corto, mediano y largo plazo, se estima que Estados Unidos ponga en práctica políticas nacionales y exteriores, ya que no sólo están actualizando su NDC para 2030, sino que simultáneamente están trabajando sus compromisos nacionales e internacionales.



John Kerry, enviado del cambio climático de Estados Unidos y uno de los principales gestores de la concreción del Acuerdo de París, en la Cumbre de Adaptación Climática (CAS). Imagen extraída del Diario Libre.

**Referencias**  
Planelles M., Ferrer I. (25 de enero del 2021). Kerry oficializa el regreso de EE UU a la lucha climática internacional: "Volviendo con humildad". El País. Obtenido de <https://elpais.com/clima-y-medio-ambiente/2021-01-25/kerry-oficializa-el-regreso-de-ee-uu-a-la-lucha-climatica-internacional-volvemos-con-humildad.html>

Wagner G., Antoff D., Cropper M., Dietz S., Gillingam K., Novio B., Kelleher J., Moore E., Stock J. (16 de febrero del 2021). Ocho prioridades para calcular el costo social del carbono. Nature. Obtenido de <https://translate.google.com/translate?sl=auto&tl=es&u=https://www.nature.com/articles/d41586-021-00441-0>

República Dominicana aumenta su ambición climática. (11 de diciembre del 2020). República Dominicana Mejora y Actualización NDC 2020. Obtenido de <https://ndcrd.com/republica-dominicana-aumenta-su-ambicion-climatica/>

## Consejo se reúne por primera vez con el presidente Abinader

Sara González

El Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio fue creado en el año 2008 mediante decreto presidencial, el Consejo fue estructurado como un grupo de miembros del gabinete del poder ejecutivo coordinados por una oficina que responde directamente a la Presidencia de la República, encabezada por un vicepresidente Ejecutivo. Desde ese entonces, y sin importar la administración de turno en el gobierno, esto ha demostrado el interés nacional en asegurar la transversalidad de este tema en las políticas públicas gubernamentales y las estrategias de desarrollo sectoriales desde la misma presidencia.

En el momento de la creación del Consejo, el cambio climático aún no era un tema de principal importancia en las agendas políticas globales, sino que apenas empezaba a tener auge y reconocimiento por las partes no científicas que atienden temas ambientales y de desarrollo. Sin embargo, a través de los años, esto fue evolucionando y, hoy en día, el fenómeno es considerado como la única amenaza constante que comparte la humanidad completa.

El país se ha venido posicionando como uno de los líderes regionales de cambio climático, tanto en las negociaciones internacionales como en el trazo de estrategias de educación y creación de capacidades para enfrentarnos a los impactos del fenómeno que ya hemos estado viendo desde hace algunos años. En ese sentido se han sometido posiciones fuertes por parte del país en cuanto a las estrategias de manejo de pérdidas y daños ocasionados por eventos climáticos puntuales, así como por efectos graduales, como el alza del nivel del mar. También se ha dado prioridad a fortalecer los sistemas de alerta temprana desde el Centro de Operaciones de Emergencia (COE), con el objetivo principal de preservar vidas humanas.

La República Dominicana no es un gran contribuyente a las emisiones de gases de efecto invernadero, alcanzando apenas un 0.06% de las emisiones globales. Estas emisiones, que causan el engrosamiento y el aumento de la densidad de la atmósfera terrestre, son las que ocasionan el conocido calentamiento global, que a su vez, es la principal causa de los cambios climáticos de origen antropogénico. Sin embargo, por su posicionamiento geográfico y su condición de isla, es uno de los estados más vulnerables de todo el planeta a los efectos de este fenómeno. A esto le sumamos que compartimos el territorio con el único país considerado como "País Menos Desarrollado" de todo el continente americano, que sufre, precisamente, por el mal manejo de sus recursos naturales y su extrema carencia de desarrollo humano. Sin dudas, esto nos hace aún más vulnerables.

Para nuestra fortuna, el presidente Luis Abinader desde el día de su toma de posesión ha enviado mensajes claros acerca de su compromiso con el tema de Cambio Climático, y lo ha hecho a través de acciones e intervenciones clave. Expresó en su discurso ante la 75ta Asamblea General de las Naciones Unidas que la amenaza más real en estos momentos para la humanidad es el Cambio Climático, ahora acompañado por la pandemia de COVID 19. Ha asumido que la única vía hacia la recuperación íntegra de las comunidades humanas y su economía es acoger aquellas políticas, que dictan estrategias de desarrollo y prosperidad tomando en cuenta los tres ejes de la sostenibilidad, económico, social y ambiental.

Bajo la veeduría de esta administración, la República Dominicana ha alzado ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas la necesidad de considerar el Cambio Climático como una amenaza a la seguridad ciudadana, dejando atrás la concepción de que los fenómenos climáticos y

atmosféricos son simples eventualidades.



Izq. a der.: José Ignacio Paliza, ministro administrativo de la Presidencia; Raquel Peña, vicepresidenta de la República; Luis Abinader, presidente de la República; Orlando Jorge Mera, ministro de Medio Ambiente y Max Puig, vicepresidente ejecutivo del Consejo durante la primera reunión.

Esta decidida apuesta por contrarrestar los efectos adversos del cambio climático, se puso de alto manifiesto el miércoles 28 de octubre de 2020 con la celebración de la Primera Reunión del Consejo Nacional para el Cambio Climático, la cual presidió el mandatario. Este Consejo es llamado a seguir en sus funciones de definir las políticas públicas sobre el tema, coordinar su inclusión en los planes estratégicos institucionales y liderar el sistema de transparencia climática. Si bien fue establecida su formación desde el año 2008, este Consejo nunca había sesionado.

Durante la reunión se destacaron las participaciones del Dr. Max Puig, quien funge como vicepresidente ejecutivo del Consejo, quien recordó a los asistentes el rol que tiene la oficina que coordina el organismo, siendo el ente desde el cual han surgido políticas públicas como el decreto 541-20, emitido hace unas semanas por el presidente, y que establece el sistema de transparencia climática, clave para la medición, el reporte y la verificación de las emisiones de gases de efecto invernadero, así como para el registro de acciones climáticas y los flujos de inversión y financieros que impulsan dichas acciones. El servidor también se refirió a la ardua labor del Consejo como punto focal de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, conjuntamente con sus instrumentos derivados, los cuales han sido firmados y ratificados por nuestro país. Se une a esto el proceso de Mejora y Actualización de la Contribución Nacionalmente Determinada, que es el instrumento que compromete al país con el Acuerdo Climático de París. Este es un proceso que dará como resultado el aumento de la ambición relacionada a las metas de reducción de las emisiones de GEI, así como el aumento de la resiliencia climática de nuestro país, traducido en disminución de la vulnerabilidad a los efectos adversos de los cambios climáticos antropogénicos.

El Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Orlando Jorge Mera, quien funge como secretario de este Consejo, en concordancia con lo establecido en el decreto 601-08, que crea el Consejo, también tuvo una destacada participación durante la reunión. En ese sentido, el Ministro se comprometió a la implementación de las estrategias y políticas ambientales necesarias para enfrentar el fenómeno, así como a dar seguimiento a los compromisos internacionales, siendo también uno de los puntos focales de los instrumentos jurídicos climáticos antes mencionados.

Continúa en la página 7

Para nuestra fortuna, el presidente Luis Abinader desde el día de su toma de posesión ha enviado mensajes claros acerca de su compromiso con el tema de Cambio Climático, y lo ha hecho a través de acciones e intervenciones clave.

El rol del Ministerio también incluye una participación clave en el sistema de transparencia climática, siendo responsable directo de la medición de emisiones de gases de efecto invernadero, entre otras funciones indispensables para el funcionamiento fluido de este sistema.

Sin dudas, la participación estelar la tuvo el propio presidente, quien en sus declaraciones involucró determinadamente a todos los Ministros asistentes a dicha reunión, así como al organigrama completo de su gobierno, sectores productivos y sociedad civil. Una motivación de esta reunión ha sido coordinar la implementación de líneas de acción claras que ha trazado a través de la institución. Entre ellas está la Guía Institucional de Buenas Prácticas Compatibles con el Clima que incluye políticas de transición energética, movilidad sostenible, disposición responsable de residuos, y la utilización inteligente de recursos. De la misma manera el presidente expresa su coherencia con el cumplimiento de los compromisos asumidos por el país frente a la comunidad internacional, entre lo que destaca la reciente emisión del ya mencionado Decreto 541-20 sobre transparencia climática, el proceso de mejora y actualización de la Contribución Nacional Determinada, la celebración en el país, en julio de 2021, de la Semana Regional del Clima de Latinoamérica y Caribe, y su manifiesto interés de liderar la delegación dominicana durante la próxima Conferencia de las Partes de la Convención (COP 26) en Glasgow, Reino Unido. A todo esto, agregamos que el jefe de estado ha asumido el reto de alcanzar la carbono neutralidad al año 2050, entendiendo el desafío que esto implica y expresando claramente que solo mediante una coordinación exquisita de las acciones a llevar a cabo por todos los actores de la sociedad y un liderazgo sólido y compartido puede esto ser una realidad.



Participación del vicepresidente ejecutivo del Consejo, Max Puig.



De izq. a der.: Alan Ramírez, director técnico del Consejo; Edward Guzmán, viceministro de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Salud Pública y Milagros De Camps, viceministra de Cooperación Internacional del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



## AGENDA CLIMÁTICA Enero - Marzo

- Enero 15** Lanzamiento del proyecto "Inclusión de la adaptación al cambio climático en la planificación local". Evento virtual.
- Enero 18** Reunión con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Evento virtual.
- Enero 29** Segunda reunión del Comité Técnico Directivo del proyecto "Adaptación en los municipios". Evento virtual.
- Febrero 3,4,10,11** Seminarios de capacitación sobre proyecciones de lluvias y escenarios climático. Evento virtual.

## FECHAS PARA RECORDAR

- 26 de Enero**  
Día Mundial de la Educación Ambiental
- 28 de Enero**  
Día Mundial de la Reducción de Emisiones de CO2
- 2 de Febrero**  
Día Mundial de los Humedales
- 3 de Marzo**  
Día Mundial de la Naturaleza
- 21 de Marzo**  
Día Internacional de los Bosques
- 22 de Marzo**  
Día Mundial del Agua
- 23 de Marzo**  
Día Meteorológico Mundial
- 26 de Marzo**  
Día Mundial del Clima

# Avances del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) en República Dominicana

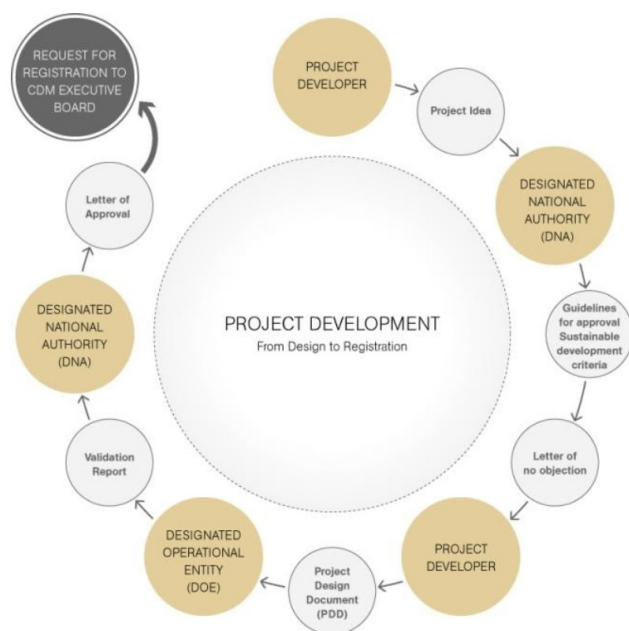
Federico Grullón

## Antecedentes

El MDL permite que los proyectos de reducción de emisiones en países en desarrollo obtengan créditos a través de Certificados de Reducción de Emisiones (CER, por sus siglas en inglés), cada uno equivalente a una tonelada de CO<sub>2</sub>. Estos CER pueden comercializarse y venderse, y los países industrializados pueden utilizarlos para cumplir una parte de sus objetivos de reducción de emisiones, según el Protocolo de Kioto.

El mecanismo estimula el desarrollo sostenible y la reducción de emisiones, al tiempo que brinda a los países industrializados cierta flexibilidad en la forma en que cumplen sus objetivos de limitación y de reducción de emisiones.

El MDL es la principal fuente de ingresos del Fondo de Adaptación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), que se estableció para financiar proyectos y programas de adaptación en países en desarrollo que son Partes del Protocolo de Kioto y que son particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático. El Fondo de Adaptación se financia con un impuesto del 2% sobre las CER emitidos por el MDL.



Desarrollo de un Proyecto de MDL

## Con nuevo proyecto de energía limpia registrado como MDL, el país se reafirma como líder en el Caribe insular.

La Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) registró en junio de este año bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) del Protocolo de Kioto, el proyecto San Pedro Bioenergy. Este proyecto está basado en el uso de biomasa como combustible para la generación de electricidad y que tendrá la capacidad de evitar la emisión de unas 178,729 toneladas de dióxido de carbono equivalente por año (TCO<sub>2</sub>eq/año) a la atmósfera.

El primer proyecto que se registró en el país bajo este mecanismo fue en octubre de 2006, fue un parque eólico. A partir de ese año hasta junio de 2020, la República Dominicana cuenta con un total de 15 proyectos registrados, colocándola como líder en el Caribe Insular, muy por encima de las islas similares en cuanto a superficie territorial.

Fecha de Registro	Nombre	Reducción de Emisiones Estimadas
20 Oct 06	El Guanillo wind farm in Dominican republic	123,916
09 Apr 10	Bionersis project on La Duquesa landfill, Dominican Republic	359,810
28 Nov 11	Matafongo Wind Farm	70,275
29 Mar 12	Quilvio Cabrera Wind Farm Project	10,937
01 Jun 12	CEMEX Dominicana: Alternative fuels and biomass project at San Pedro Cement Plant	99,797
06 Aug 12	Textile Offshore Site Dominicana Biomass Residues Cogeneration Project (TOS-2RIOS)	35,738
27 Aug 12	Los Cocos Wind Farm Project	54,183
14 Sep 12	Steam Generation Using Biomass	48,050
12 Oct 12	Palomino Hydropower Project in the Province of San Juan de la Maguana in the Dominican Republic	119,598
17 Oct 12	Solar PV Project in Dominican Republic	35,375
27 Oct 12	Granadillos Wind Farm	69,657
03 Dec 12	60MW Solar PV - Monte Plata	48,026
30 Dec 12	La Isabela- Heat & Electricity generation from biomass residues	29,968
23 Jan 13	Los Cocos II Wind Farm Project	112,489
04 Jun 20	San Pedro Bio-Energy Project	178,729

El total de reducción de emisiones estimadas de estos 15 proyectos equivale a 1,396,548 toneladas de CO<sub>2</sub>e por año. Cabe destacar que, de estos los 15 proyectos, 14 corresponden al sector privado o han sido desarrollados como alianza público/privada, demostrando la creciente confianza de los sectores productivos en el mecanismo.

Dentro del portafolio de proyectos del MDL en República Dominicana, 8 se encuentran actualmente en la etapa de Validación, que es la etapa previa al registro, y otros 32 están en Consideración Previa, que significa que los desarrolladores de estos proyectos han notificado a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático su intención de que sean registrados como MDL.

Desde la creación del Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio en el año 2008, la institución funge como Autoridad Nacional Designada del MDL (DNA por sus siglas en inglés). La tarea principal de la DNA es evaluar los posibles proyectos de MDL para determinar si ayudarán al país anfitrión a lograr sus objetivos de reducción de emisiones. También es función de la DNA proporcionar una Carta de Aprobación Nacional (LoA en inglés) a los participantes en los proyectos del MDL. Esta carta debe confirmar que la actividad del proyecto contribuye al desarrollo sostenible del país, que el país ha ratificado el Protocolo de Kioto y que la participación en el MDL, tanto por parte del país que aprueba, como del desarrollador del proyecto, es voluntaria. Luego se envía a la Junta Ejecutiva del MDL para respaldar el registro del proyecto.

<sup>1</sup><https://cdm.unfccc.int/Projects/projsearch.html>



## Impacto de la Eficiencia Energética en el Cambio Climático

Plutarco Ureña



Representación de un indicador de eficiencia energética por colores (mientras más verde más eficiente).  
Imagen extraída de Pixabay.com

### Calentamiento global y cambio climático

Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) han aumentado considerablemente durante las últimas décadas debido a la acción del ser humano, lo que va acompañado de un aumento de la temperatura global. El panel intergubernamental para el cambio climático, IPCC, declaró el año 2007 que durante el siglo pasado el aumento de la temperatura fue de  $0,74 \pm 0,18$  °C, es decir, un incremento de casi un grado Celsius, con un margen de error de 0,18 °C. También se proyectó que de continuar las actuales emisiones de GEI durante este siglo, el incremento de la temperatura global podría llegar a los 6,4 °C, lo que produciría drásticos cambios en el medio ambiente ( Escenario A1F1 de IE-EE)

La comunidad científica acepta que el aumento de GEI ha propiciado un incremento del efecto invernadero y, en consecuencia, un aumento global de la temperatura del planeta. Es importante destacar que el sostenido aumento del consumo de energía ha generado una mayor demanda de electricidad, y como sus principales fuentes de generación provienen de combustibles fósiles, existe una relación directa entre el incremento del consumo y aumento en las emisiones de GEI.

### ¿Cómo la eficiencia energética impacta en la mitigación del cambio climático?

Dado que la eficiencia energética es la optimización de la relación entre la cantidad de energía recibida y la cantidad de energía aprovechada evidenciadas en los productos y servicios finales obtenidos, cuando se pone en ejecución dicho concepto en un país, también se reduce la emisión de gases de efecto invernadero, lo que contribuye directamente a mitigar el cambio climático. En términos generales, los beneficios de la eficiencia energética son los siguientes:

- **Económicos:** al usar mejor la energía, podemos reducir los costos asociados al consumo energético.
- **Ambientales:** al reducir la demanda de energía, se alivia la presión sobre los recursos naturales, lo que genera un menor impacto sobre los ríos y los suelos. A nivel global, se reducen las emisiones de CO2 y otros gases de efecto invernadero que contribuyen al calentamiento global.
- **Sociales:** al ser más eficientes y gastar menos dinero en el consumo de energía, aumenta la calidad de vida de las personas.

Otro beneficio asociado a la eficiencia energética es la disminución de la dependencia de fuentes energéticas externas a nuestro territorio, lo que reduce la vulnerabilidad de la economía y de los hogares frente a los cambios en los mercados energéticos externos.

### CNCCMDL y Eficiencia Energética

El Consejo Nacional para el Cambio Climático ha venido llevando acciones para lograr mayor eficiencia energética y de esta manera reducir el consumo de energía eléctrica lo que a su vez contribuye a disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero, especialmente el CO2.

#### Dentro de esas acciones están:

- A) Cambio de luminarias o inclusión en nuevas oficinas de paneles de 40W y bombillas dicroicas LED de 7W.
- B) Aires acondicionados de Eficiencia 13 o superior.
- C) Laminados de Cristales de ventanas que reducen un 95% de los rayos infrarrojos hacia el interior del edificio haciendo que las unidades de A/A trabajen con mayor eficiencia.
- D) Reducción del consumo de agua en lavamanos con apertura temporizada, y en inodoros con tanques de menor volumen de agua.
- E) Instalación de un sistema de paneles solares con capacidad instalada de 37.52 KW lo que nos permite reducir nuestra facturación.

#### Futuras acciones:

1. Adquisición de motocicletas para la mensajería y vehículos eléctricos para transporte en actividades interinstitucionales
2. Sistema automatizado de encendido y monitoreo de los del Sistema de A/A vía web.
3. Monitoreo en tiempo real de consumo eléctrico del sistema de climatización.

El cambio climático nos afecta a todos, y es compromiso de cada uno contribuir a la reducción de sus efectos.

*“La comunidad científica acepta que el aumento de GEI ha propiciado un incremento del efecto invernadero y, en consecuencia, un aumento global de la temperatura del planeta”.*



Imagen extraída de Pixabay.com

## Problemas de Laguna Cabral agravados por el Cambio Climático

Emely Rodríguez



Fotos de Laguna Cabral (1 y 2), cortesía de Ariel Contreras, Grupo Jaragua.

La Laguna Cabral o Rincón que pertenece al Sistema Nacional de Áreas Protegidas con la categoría de Refugio de Vida Silvestre, ubicada al suroeste del país, actualmente presenta condiciones de alto deterioro, perdiendo así sus características de humedal que le conferían importantes funciones ecosistémicas, ecológicas, botánicas, zoológicas, económicas, sanitarias e hidrológicas.

El origen de este deterioro no tiene un solo precursor, sino que es un conjunto de accionantes que van desde la falta de responsabilidad humana, la variabilidad climática del lugar, los fenómenos del clima global cíclicos y el calentamiento global, siendo las mezclas de causas naturales y antropogénicas.

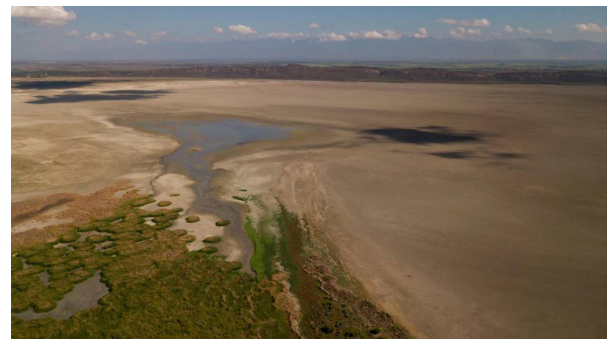
El cambio climático actual, siendo efecto del calentamiento global antropogénico, tiene como característica principal la modificación del clima global a uno menos predecible, que rompe su ciclicidad por ser más cinético, llevando efectos a cada rincón del mundo.

Así como el clima es uno de los fenómenos naturales que no tienen fronteras, este cambio climático ha contribuido al agravamiento de las condiciones de deterioro de la Laguna Cabral, presentadas a continuación.

- **Geolocalización en zona con bosque seco.** El cambio climático intensifica las características naturales sobre poca humedad, clima seco y temperaturas muy altas que presenta la Laguna por su geolocalización. Esta tiene perímetros que están dentro de tres provincias de Neiba. Dos de ellas presentan porcentajes de cobertura forestal de bosque seco tropical y subtropical, donde naturalmente predomina la escasez de humedad, las altas temperaturas y la baja precipitación.
- **Limitada gestión municipal.** El presupuesto insuficiente de las municipalidades aledañas; la falta de equipamiento, de asistencia técnica y financiera; y por la falta de un plan de manejo sostenible de la Laguna Rincón, ha provocado que el deterioro y explotación del refugio de vida silvestre sea desenfrenado y más rápido de lo esperado.

El cambio climático agrava aún más el problema del poco presupuesto que se tiene, puesto que la Rep. Dominicana, como país vulnerable, pues está en el mismo trayecto de huracanes, requerirá utilizar su presupuesto para preservar la seguridad íntegra de sus ciudadanos, en su adaptación y resiliencia, como prioridad, antes de poder invertir en la recuperación de los ecosistemas en crisis.

- **La contaminación de las aguas de la Laguna.** Debido a la entrada de sedimentos provenientes de empresas de construcción y agricultura aledañas a la zona, la Laguna presenta sus aguas contaminadas. Uno de los efectos del calentamiento global es acelerar la eliminación de importantes nutrientes en el agua, como lo es el oxígeno disuelto. También acelera el proceso de descomposición de la materia orgánica sumergida en las aguas, lo que desprovista a la flora y fauna de ese sustento. Extingue todas las formas de vida acuáticas que necesitan de los nutrientes y el oxígeno disuelto del agua para sobrevivir. También tiene efectos para la biósfera que aún habita la zona, que forzada a emigrar, desprovee a la Laguna de su riqueza ecosistémica acostumbrada.
- **Prácticas insostenibles en algunas actividades económicas.** El cambio climático agrava las consecuencias de las técnicas inadecuadas de pesca y caza que disminuyen el número de especímenes y amenazan de extinción a especies endémicas de la Laguna. Una de las razones es que el cambio de las condiciones climáticas afecta todo el ciclo ecológico de la zona, provocando que las especies no tengan suficiente tiempo para adaptarse, así que emigran o mueren. Otra está relacionada al problema de la contaminación del acuífero por las empresas aledañas, resultando también en la decadencia del nivel de calidad de su masa de agua.
- **Otros problemas transversales.** El desequilibrio ecosistémico que acarrea el cambio climático repercute en el no aprovechamiento de la zona protegida donde se encuentra la Laguna de Cabral para actividades turísticas, científicas, filmográficas y por tanto no se le aprovecha económicamente, ni para fines de mejorar la salud de la población cercana, ni la preservación de su riqueza ecológica y servicios ecosistémicos.



### Referencias

- Ayuntamiento Municipal de Cabral; FEDOMU & ASOMURE. (abril de 2014). Plan de Desarrollo Municipal Cabral, Provincia Barahona 2015-2020. Obtenido de <https://www.sismap.gob.do/Municipal/uploads/evidencias/63628640036767647-Plan-de-Desarrollo-Municipal-de-Cabral.pdf>
- Esta es la condición del nacimiento del río Yaque del Sur por la sequía (2019). [Película]. Obtenido de <https://hoy.com.do/video-esta-es-la-condicion-del-nacimiento-del-rio-yaque-del-sur/>
- Grupo Jaragua. (2010). Áreas Importantes para la Conservación de las Aves en República Dominicana. Obtenido de [http://www.grupojaragua.org.do/documents/AICAS/DR-IBAS\\_2010\\_DO008\\_Laguna\\_Cabral.pdf](http://www.grupojaragua.org.do/documents/AICAS/DR-IBAS_2010_DO008_Laguna_Cabral.pdf)
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2003). Uso y Cobertura del Suelo. Obtenido de Barahona Vida: <https://ambiente.gob.do/wp-content/uploads/2018/08/Barahona-Vida.pdf>
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (s.f.). Independencia. Obtenido de Información Provincial: <https://ambiente.gob.do/informacion-ambiental/informacion-provincial/independencia/>
- Periódico HOY. (abril de 2014). Laguna de Cabral «humedal de importancia internacional». Obtenido de <https://hoy.com.do/laguna-de-cabral-humedal-de-importancia-internacional/#:~:text=La%20Laguna%20de%20Cabral%20o,migratorias%20m%C3%A1s%20significativos%20del%20Caribe.>
- Zona 5. (agosto de 2013). La Laguna de Cabral. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=ogXPfjWHZD8>

## República Dominicana aumenta su ambición climática



Max Puig, vicepresidente ejecutivo del Consejo durante la presentación de la actualización de la NDC.

Max Puig, vicepresidente ejecutivo del Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio, indicó durante la Presentación de la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC), que a través de este instrumento República Dominicana aumenta la ambición de su compromiso mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero, en su planteamiento 2020. Su indicador de reducción de emisiones per cápita pasa de un 25% respecto del año 2010 al 2030 totalmente condicionado a recibir cooperación internacional, a un indicador de reducción de emisiones, respecto escenario tendencial (BAU o "business as usual") de un 27% al 2030 con objetivo de 20% condicionado a finanzas externas y un 7% incondicionado a finanzas domésticas (5% al sector privado y 2% sector público).

Puig, durante el evento celebrado en el hotel Catalonia, el pasado martes 8 de diciembre de 2020, sostuvo que a partir del 2021 la República Dominicana revisará sus procesos nacionales de planificación, administración presupuestaria e inversión pública con el fin de promover el aumento de la resiliencia del país y al mismo tiempo movilizar las inversiones públicas y privadas en transición hacia un desarrollo sostenible con variables ambientales.

Dentro de su presentación, el funcionario recordó que el Acuerdo de París es la respuesta más reciente a la lucha por la acción climática y que República Dominicana, como país en vías de desarrollo, amerita una NDC enfocada en cuatro aspectos: el primero es tener su Contribución actualizada y con una mayor ambición; segundo establecer estrategias para neutralidad climática; tercero mayor compromiso de financiación y cuarto implementar planes de adaptación.

De igual modo, el ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Orlando Jorge Mera, en sus palabras de apertura al evento, resaltó la importancia de la coordinación interinstitucional al citar su visita a esta entidad climática cuando inició su gestión y recordó también la primera reunión del Consejo y las entidades que lo conforman con el presidente Abinader.

La actualización y mejora de la Contribución Nacionalmente Determinada o NDC, como instrumento, ha sido liderada desde las oficinas operativas del Consejo, contando con un Comité Directivo interministerial integrado también por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Ministerio de Hacienda.

Por parte de la entidad climática estuvieron presentes Alan Ramírez, director técnico, Federico Grullón, encargado de Mitigación, Rosalía Duval, encargada de Adaptación y Sara González, encargada de la División de Comunicaciones y Relaciones Públicas.

## Pautan fechas para las Semanas Regionales del Clima 2021



Imagen extraída de Pixabay.com.

La secretaría de la Naciones Unidas sobre el Cambio Climático inició febrero anunciando las fechas y modalidades en que se celebrarán las Semanas Regionales del Clima 2021, en las distintas regiones del mundo.

Las mismas, dependiendo su región, efectuarán sesiones temáticas virtuales donde se incluyan la participación de la sociedad entre mayo y julio, antecedidas únicamente por sus respectivas reuniones de mesas de todas las partes involucradas, los días 3 y 4 de marzo.

Luego de su posposición en 2020, este año la Semana del Clima conlleva el reto de brindar propuestas de recuperación económica post-COVID19 y a la vez identificar estrategias que incrementen la resiliencia al cambio climático. Es por ello por lo que, en las mismas se evaluarán las oportunidades de transformación y la gestión de riesgos climáticos entre sus tópicos.

Específicamente, estos eventos los cuales contarán con una diversidad de actos tendrán su modalidad presencial del 23 al 25 de agosto, para la Semana del Clima de América Latina y el Caribe (LACCW2021); del 9 al 10 de agosto, para la Semana del Clima de África (ACW2021); y del 6 al 7 de septiembre, la Semana del Clima de Asia y el Pacífico (APCW2021).

República Dominicana, como país anfitrión, el Consejo Nacional para el Cambio Climático, como entidad coordinadora; y Max Puig, su vicepresidente ejecutivo; expresó que "Las Semanas del Clima Regionales de este año tendrán una mayor relevancia. Serán un escenario en el que confluyan las propuestas de recuperación económica post-COVID y las estrategias de aumento de la resiliencia para enfrentar la crisis climática, tomando en cuenta los tres ejes de la sostenibilidad, el social, el económico y el ambiental. La República Dominicana invita y apoya a los países de la región a elaborar juntos estas estrategias de recuperación verde y así garantizar la seguridad ciudadana de nuestros pueblos vulnerables."

## Ministerio de Industria y Comercio cambia a vehículos eléctricos en su lucha contra el cambio climático



Ito Bisonó, ministro de MICM y Cesar García, representante de Motoneo. Foto extraída del portal de MICM.

Con el propósito de reducir la huella de carbono de la institución, y cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) ha desarrollado una serie de iniciativas para incorporar la electromovilidad en sus operaciones diarias. En ese sentido, a finales de septiembre del 2020, la entidad dio un primer paso al reemplazar los motores de mensajería por motocicletas eléctricas, mediante una donación de la empresa Motoneo.

De acuerdo con Ito Bisonó, titular de la cartera, el compromiso de la gestión que encabeza es implementar iniciativas sostenibles que sean amigables con el medio ambiente.

Los motores, modelo "La Abeja", tienen capacidad para cargar hasta 440 libras y cuentan con un sistema de freno de discos. Este tipo de transporte está diseñado para alcanzar una velocidad máxima de 60 kilómetros por hora.

Para acceder a cargar las motocicletas, la empresa Evergo instaló una

estación de carga para vehículos eléctricos en la sede del MICM, y el grupo Interenergy cedió, en calidad de demostración, un auto automatizado para ponderar la incorporación de su uso por parte de los funcionarios de la entidad. En la actualidad, República Dominicana es el tercer país con mayor cantidad de cargadores de este tipo de vehículos.

### Sobre los vehículos eléctricos

Hace alrededor de dos años en República Dominicana se comenzó a dar uso a la Ley de Incentivos a la Movilidad Eléctrica número 103-13, promulgada en 2013, que permite importar vehículos eléctricos, solo pagando el 50% tanto de arancel como de Itbis y de primera placa. Básicamente el motor eléctrico brinda el mismo

desempeño que uno de combustión interna, pero sin provocar ruidos, y lo más importante, sin hacer daños al medio ambiente, ya que no emiten gases contaminantes. Otras iniciativas eco amigables del MICM A través de la Agenda 2030, otra de las iniciativas que se llevan a cabo es la conformación de un Comité de Sostenibilidad, para crear e implementar políticas, programas y proyectos que contemplen prácticas sostenibles a lo interno de la organización.



Moto eléctrica. Imagen extraída de la empresa Motoneo.



Consejo Nacional para el Cambio Climático

Luis Rodolfo Abinader Corona, Presidente

Max Puig, Vicepresidente Ejecutivo

### Miembros:

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales | Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo | Ministerio de Agricultura  
 Ministerio de Relaciones Exteriores | Ministerio de Hacienda | Ministerio de Industria y Comercio | Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social  
 Banco Central de la República Dominicana | Comisión Nacional de Energía | Oficina para el Reordenamiento del Transporte | Superintendencia de Electricidad  
 Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales | Asociación de Bancos de la República Dominicana  
 Asociación de Industrias de la República Dominicana | Generadores Privados del Sector Energético Nacional  
 Consejo Nacional de la Empresa Privada | Representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil.